

**Parentes de Fumigar! El caso de los
*Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano, de Oncativo.***

Valeria Cuenca; Florencia Delgado; Mauro Surghi.
Universidad Nacional de Villa María. (UNVM)
E-mail: delgado.florencia90@gmail.com

*“Ningún modo de producción, y por lo tanto ningún orden social dominante y por lo tanto ninguna cultura dominante verdaderamente incluye o agota toda la práctica humana, toda la energía humana y toda la intención humana.”
(Raymond Williams; *Marxismo y Literatura*)*

A manera de introducción.

El presente escrito se enmarca en el programa de investigación “*Globalización, modelo económico predominante y participación social*”, financiado por el Instituto de Investigación de la UNVM. Desde este programa, se desarrollan dos investigaciones que buscan reflexionar críticamente sobre las decisiones económicas y políticas que se gestan en el país, y las consecuencias sociales que de ellas se derivan.

Así, en esta primera etapa se están estudiando las expresiones populares de resistencia y reacción ante la aplicación de políticas de claro corte neoliberal, que han llevado a la generalización del modelo extractivo exportador, basado en la explotación de recursos naturales llevando a una re- primarización de la economía.

En este contexto, observamos el avance de las prácticas agrícolas intensivas, que promueven el uso intensivo de las tierras, fomentando el monocultivo, (principalmente de soja), destinado a la exportación.

La otra cara del modelo extractivo, parece ser aquella que se manifiesta en los diferentes conflictos territorio ambientales; movilizaciones sociales que expresan las luchas y resistencias de la población frente las consecuencias negativas que éste implica sobre las comunidades, el ambiente, los suelos, el agua, las economías regionales, y la salud de la población.

En este sentido, cabe preguntarse, por un lado: ¿cuáles son los orígenes de los colectivos?, ¿quiénes participan?, ¿qué tipo de demandas se ponen en juego? ¿qué características

asumen las movilizaciones?, ¿significan una forma diferente de hacer política y de apropiarse del espacio público? ¿cómo influyen en los espacios cotidianos de los sujetos?. Por el otro, indagar en torno a las respuestas de los sectores políticos frente a las acciones de estos colectivos: ¿cómo se comportan en relación a estos reclamos?, ¿qué tipo de acciones y estrategias llevan a cabo?, ¿cuál es el discurso público que adoptan?

Frente a la hegemonía de este modo de producción agrícola, que tiene implicancias no sólo a nivel económico, sino también político y social; nos proponemos analizar las tensiones que se generan entre los colectivos que señalan las consecuencias negativas de la aplicación de este modelo, y los sectores políticos dominantes, que promueven y apoyan el modelo.

De esta manera, la presente ponencia se centrará en tres ejes analíticos: en el primer apartado, se exponen las características principales que asumen las prácticas agrícolas intensivas y sus consecuencias socio-ambientales y sobre la salud de la población. Además, de realizarse una breve descripción de la emergencia de colectivos frente al avance del uso masivo y desmedido de agrotóxicos, particularizando en la experiencia del grupo *Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano de Oncativo*. En el segundo apartado, se realiza una caracterización del proceso de conformación de este colectivo y las acciones que han llevado a cabo. Teniendo en cuenta también, las respuestas y estrategias impulsadas desde el poder político local. Finalmente se analizan las tensiones entre el colectivo oncativense y el poder político y económico local, para ello recurrimos a la categoría de hegemonía, planteada por Raymond Williams; la cual nos permite considerar los diferentes elementos que conjugan las visiones dominantes, con sus reconfiguraciones, resistencias, y constantes retroalimentaciones.

I.El avance de las prácticas agrícolas intensivas.

I. a. Características principales y consecuencias socio-ambientales.

En nuestro país, el modelo de agriculturización, ha impulsado principalmente el cultivo de soja transgénica, actualmente significa más de 15.000.000 de hectáreas cultivadas, (con 700.000 hectáreas anuales de incremento), concentradas no sólo en las áreas tradicionales destinadas a este tipo de explotación (región pampeana), sino también un avance sobre

tierras de la región extra- pampeana, generando deforestación y agotamiento de los suelos. (Rulli, Boy, 2007).

“Si bien la soja se conoce en Argentina desde hace mucho tiempo, la notable expansión de la misma en el país, que en realidad forma parte de un desarrollo más amplio de la agricultura, se vincula principalmente al acceso de productores y empresas a tecnologías de procesos y de productos durante los 90. Esto último incluye la genética, las transformaciones innovadoras en los sistemas de labranza (la consolidación de la siembra directa como paradigma de esta nueva realidad), los avances en los tratamientos fitosanitarios y el uso de fertilizantes, además del acceso a información de mercados y la valoración de un eficiente manejo gerencial y técnico de las unidades de producción”¹

Por lo tanto, el proceso de expansión del monocultivo implica entre otros aspectos: a)- cambios en el uso de las tecnologías de insumos (uso de maquinarias, sistema de siembra directa, fertilizantes, pesticidas); b)- intensificación del proceso de concentración de recursos productivos, y consecuentemente cambios en el uso y propiedad de la tierra, (lo que evidencia el aumento de los pooles de siembra y la presencia de megaprodutores, y, por tanto, la exclusión de pequeños productores, generando destrucción del tejido social de las comunidades y reorganización de los territorios); c)- la sustitución de los sistemas de producción mixta, (agricultura y ganadería); d)- incremento de la degradación y contaminación del ambiente, (contaminación y agotamiento de fuentes y cursos de agua, desgaste de los suelos, deforestación de bosques nativos); e)- desmejoramiento de la calidad de vida y la salud de la población, (provocado principalmente por el uso desmedido de agrotóxicos). (Álvarez, 2008; Emanuelli; Jonsén; Monsalve Suárez, 2009).

Además, como señala Álvarez (2008), estos factores han influido en cambios en la dinámica demográfica de la población, generando: una disminución de la mano de obra empleada en la producción rural (promoviendo una “agricultura sin agricultores”), éxodo rural a nivel de predio, (que afecta principalmente a las pequeñas explotaciones, y a los campesinos de la zona extra-pampeana), expansión territorial de las ciudades pampeanas, y cambios en los patrones de mortalidad, (como consecuencia del uso intensivo y habitual de productos químicos, herbicidas, pesticidas y fungicidas).

¹ Álvarez, María Franci. *Pocos ganan, muchos pierden. Soja, agroquímicos y salud. (Un estudio de caso: Departamento Río II. Córdoba)*. Villa María. Eduvim. Cuadernos de Investigación. Número 2. Año 2009. Pp. 36.

Una de las aristas de la sojización es el uso intensivo de agrotóxicos, (principalmente glifosato, endosulfán), que generan innumerables problemas para la salud humana y el medio ambiente. En este sentido, han proliferado una serie de estudios que demuestran las consecuencias que implican sobre la salud de la población la exposición sostenida a plaguicidas, señalando que los daños pueden provenir de diferentes fuentes: por la contaminación ambiental (cercanía a los lugares de aplicación de agrotóxicos); por la contaminación de alimentos y agua para el consumo; y por la exposición al realizar actividades laborales (produciendo intoxicación aguda por el contacto con plaguicidas). Al mismo tiempo, estos productos liberan dioxinas en el ambiente, las cuales actúan como disruptores endocrinos, operando sobre el funcionamiento del sistema hormonal, suplantando las hormonas naturales bloqueando su acción, y aumentando o disminuyendo sus niveles. (Santamarta, 2007)

Así, entre otras problemáticas, se da un incremento de diferentes tipos de cánceres; (Linfoma No Hodking, leucemia, sarcomas, cánceres hormono dependientes); alteraciones en el sistema reproductivo, (infertilidad, endometriosis, embarazos anembrionados y embarazos ectópicos, aumento de abortos espontáneos, disminución en el recuento espermático); enfermedades del sistema nervioso; enfermedades autoinmunes; alergias; y disfunción renal. (Aiuto, 2006; Álvarez, 2009; Oliva et al.; 2008; Gianfelici, 2009).

Además, como señala el médico Darío Gianfelici (2009), la exposición prolongada a los agrotóxicos genera modificaciones sobre el genoma humano y teratogénesis, influyendo sobre el desarrollo fetal normal dentro del útero materno, aumentando los nacimientos con malformaciones congénitas como: espina bífida, mielomeningocele, (patologías que generarán insuficiencia renal, alteraciones en el aparato digestivo y en la motricidad de los niños y niñas afectados).

Paralelamente a la aparición de estos estudios, se han conformado una serie de colectivos integrados desde la sociedad civil, como *Parentes de Fumigar*, *Madres de Ituzaingó*, sin dejar de lado la labor del Movimiento Campesino, que han permitido la visualización de los riesgos que supone la expansión del modelo de agriculturización.

Cabe preguntarse por las características que asumen estas movilizaciones, los actores implicados, las demandas que se ponen en juego, y las metodologías de lucha puestas en práctica. Para ello nos concentraremos en la experiencia del grupo de *Vecinxs*

Autoconvocadxs de Oncativo por un ambiente sano, integrado por habitantes de la localidad de Oncativo, de la provincia de Córdoba.

I. b. *Paren de Fumigar!* La emergencia de colectivos frente al avance del uso de agrotóxicos.

La campaña “Paren de Fumigar”, fue impulsada en el año 2006 por el Grupo de Reflexión Rural (GRR), con el fin de realizar un mapeo de los pueblos afectados por el uso de agrotóxicos en poblaciones urbanas, ubicadas en el área de aplicación de las políticas y tecnologías agrícolas; a través de la presentación de datos que puedan demostrar los efectos nocivos del uso habitual y desmedido de agrotóxicos, (relevamiento de enfermos, análisis de agua y suelo, etc.). Así, se ha sistematizado información proveniente de diferentes localidades de las provincias de Buenos Aires, (Los Toldos; San Nicolás; Trenque Lauquen; Bayauca; Chacabuco); Santa Fe, (San Lorenzo; el Barrio Malvinas, de la ciudad de Rosario; General Lagos; Las Petacas; Piamonte; Alcorta; San Justo); Entre Ríos, (Basavilbaso; Gilbert; Costa las Masitas; Libaros; Rosario del Tala); y Córdoba, (San José de la Dormida; Colonia Caroya; Colonia Vicente Agüero; Marcos Juárez; Alta Gracia; Sinsacate; Cañada de Luque; el Barrio Ituzaingó Anexo, de Córdoba Capital), publicada en el informe: *Pueblos Fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina*.

El objetivo de la campaña, es concientizar y promover la organización de las comunidades afectadas; al mismo tiempo que difundir y apoyar las actividades de los vecinos autoconvocados que ya se encuentran organizados en defensa de su salud, del medio ambiente y su comunidad. (Aiuto, 2009; Rulli, 2009)

Esta iniciativa cuenta con la participación de organizaciones sociales y ambientales, tales como el CEPRONAT (Centro de Protección a la Naturaleza), de la ciudad de Santa Fe, el Grupo de Madres de Ituzaingó Anexo, de la ciudad de Córdoba, y de colectivos autoconvocados de las provincias de Buenos Aires, Córdoba de Entre Ríos.

II. Por un ambiente sano, la salud no se negocia: Los Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano de Oncativo.

II. a Breve caracterización socio- demográfica del Departamento Río Segundo y la localidad de Oncativo.

La localidad de Oncativo, se encuentra ubicada en el departamento Río Segundo de la provincia de Córdoba y cuenta, según datos del Censo de población, hogares y vivienda del año 2001, con 12.660 habitantes.

El Departamento Río Segundo, se localiza en la región Este de la provincia, de acuerdo a datos del Censo Agropecuario Nacional (CNA, 2002), se registran en dicho departamento 1422 explotaciones agropecuarias (EAP), que significan el 5,5% del total provincial. El 73,5% de las EAP están destinadas a cultivos, estando ocupado el 39% por oleaginosas, con una predominancia de la soja (94,5%). Respecto a los métodos utilizados, el 91% de la superficie cultivada lo es a siembra directa, y el 17%, con riego por aspersión. (Álvarez, 2009).

Así, podemos apreciar la difusión de las prácticas agrícolas intensivas en esta zona, con las consecuencias antes mencionadas: el monopolio casi exclusivo de la soja, el tipo de métodos de producción implementados, la concentración de la propiedad (la extensión media EAP, pasó de 237,4 hectáreas, a 349 hectáreas en 2002), y los problemas sobre la salud y el ambiente, que implican el uso masivo y habitual de agrotóxicos.

Desde el punto de vista político, desde el año 2000, es intendente Osvaldo Vottero, representante de Unión por Córdoba, (partido que forma parte del PJ cordobés); quien ya presentó su campaña “Oncativo 2016”. Cabe destacar que el actual intendente, desempeña cargos públicos desde el año 91, habiendo sido Secretario de Obras Públicas del ex intendente Francisco Fortuna, (actual diputado nacional). Respecto al poder legislativo, Unión por Córdoba, es el partido que conforma la mayoría en el Concejo Deliberante.

II. b. Haciendo cosas raras para gente normal.²

Respecto a las movilizaciones referentes a cuestiones socio-ambientales en Oncativo, algunas manifestaciones comenzaron en la década del '90, cuando se presentan enfermedades como intoxicaciones agudas y lesiones crónicas, que alertan a los médicos del Hospital Municipal y a las familias afectadas. Luego, en el año 2007, la *Cooperativa de Trabajo la Minga*, desde su área de ambiente, emprende un estudio sobre las distintas problemáticas ambientales locales, situación que permite poner en discusión una serie de temáticas.

Además, desde esta Cooperativa, se promueve la participación en espacios de difusión de plaguicidas y su relación con la salud y el ambiente; y se propone un proyecto alternativo de producción agropecuaria, denominado: “*Alternativas de una Agroproducción sin Agroquímicos*”. Por otro lado, comienzan a realizarse las primeras denuncias, al Organismo Regional e Intermunicipal de Control (O.R.I.C)³, por falta de control y registro en la aplicación de los plaguicidas, de acuerdo a la normativa provincial N° 9164/05, y se tienen diferentes instancias de reunión, en las que participan: el municipio, representantes del Ministerio de Agricultura de la provincia, y productores agropecuarios locales.

Ante la falta de respuestas concretas y la visibilidad que cada vez más adquiere la problemática, en octubre del año 2009 se conforma el grupo “*Vecinxs autoconvocadxs por un Ambiente Sano*”, integrado por habitantes de todos los barrios de la localidad, la *Cooperativa de Trabajo la Minga*, *CAFETO Asociación Civil*, y *FUNDAYT Comisión Oncativo*.

“Y ahí es cuando decidimos entre todos que no era estratégico seguir hablando con el municipio... Porque no había respuestas ahí, entonces dijimos, lo nuestro tiene que entrar por otro lugar, y decidimos empezar a laburar con los barrios. (...) Ir a los barrios, y concientizar a la gente de la problemática que estaba pasando. Lo primero que hicimos fue hacer una conferencia de prensa, donde invitamos a todos los medios, para contarles que empezaba una campaña de junta de firmas, desde un grupo de vecinos autoconvocados, por el tema de las fumigaciones alrededor del pueblo... Y ahí,

² Parte de los datos utilizados en la cronología del colectivo *Vecinxs Autoconvocadxs por un Ambiente Sano*, y del marco legal, fueron obtenidos del artículo periodístico: *Por la regulación de fumigaciones*, (publicado en: www.prensared.com.ar, el 21 de Junio de 2010), de Carlina Giacinti. La autora, es integrante del colectivo oncativense.

³ El O.R.I.C, es la entidad encargada de controlar en materia de fumigaciones, tránsito y bromatología, en Oncativo, Manfredi y Oliva.

como que la estrategia nuestra fue vincularnos al resto del pueblo, comunicarnos con el pueblo.”⁴

Así, desde este colectivo vecinal se impulsa una campaña de concientización dirigida a toda la población, realizando diferentes acciones: proyecciones documentales en las calles de los diferentes barrios, (*Y esto también ayudó a que gente se acercara a participar... Porque yo por ejemplo me enteré así de la movida...*); charlas debate; difusión gráfica (utilizando, entre otros, el lema: “*No más fumigaciones frente a los niños*”); recolección de firmas, (*con la juntada de firmas instalamos el tema, no había otro objetivo detrás de la junta de firmas, que instalar el tema, y que todo el pueblo supiera de la movida, y empezar a moverse*); promoción de las actividades por internet (mail, facebook). Además de difundirse por los medios de comunicación las diferentes acciones del grupo, (*Los medios nos ayudaron un montón, nosotros mandábamos todas las gacetillas, los partes de lo que íbamos a hacer, y ellos leían... iban a cubrir algunas de las acciones que nosotros hacíamos...*).

Finalmente, en marzo de 2010, el grupo de *Vecinxs Autoconvocadxs*, decide formular un Proyecto de Ordenanza Municipal que legisle una Zona de Resguardo Ambiental. Dicho proyecto fue presentado ante el Consejo Deliberante, mediante la modalidad de Iniciativa Popular (sentando un precedente en la localidad), que fue avalada por más de 1500 vecinos y por 20 instituciones oncativenses.

Por otro lado, previamente a la presentación oficial ante el órgano legislativo, los miembros del grupo convocaron a una audiencia pública, a la que fueron invitados distintos sectores de la localidad (vecinos, autoridades políticas, representantes de Federación Agraria, medios de comunicación), con el objetivo de exponer el proyecto y, al mismo tiempo, poder generar una instancia de discusión, a los fines de realizar modificaciones o agregados.

La iniciativa de *Vecinxs Autoconvocadxs*, está basada en el principio precautorio⁵, además de presentar una serie de estudios que advierten sobre el peligro para la salud que implican

⁴ Laura, Integrante del grupo Vecinxs Autoconvocaxs por un ambiente sano y de la Cooperativa de Trabajo La Minga.

⁵ El principio precautorio, es una de las normativas que rigen la ejecución de la Ley General de Ambiente (25675/2002). El mismo establece: “Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente”. Así cuando se teme un

las intoxicaciones agudas y crónicas producidas por la derivas primarias y secundarias de las fumigaciones periurbanas, y propone un área de resguardo de 500 metros (teniendo en cuenta la extensión del radio urbano), en la que se prohíban las fumigaciones.

Una vez ingresado el proyecto al Concejo Deliberante, fue destinado a diferentes comisiones, y tratado en sólo dos sesiones: una que implicó la discusión por parte de los ediles; y otra en la cual los miembros del grupo expusieron sus razones y justificaciones respecto a su propuesta. Frente a la negativa de tratamiento del proyecto y para instar a que los representantes tomaran una decisión, desde *Vecinxs Autoconvocadxs*, se recurrió a las intervenciones artísticas en la sede de reuniones del órgano legislativo; así, colgaron pancartas y carteles (que rezaban: “*Ambiente sano, la salud no se negocia*”), transmitieron en vivo con una pantalla gigante las sesiones al resto de la población, realizaron obras de títeres. Sin embargo, el proyecto no se siguió discutiendo y jamás fue votado. Finalmente, en junio 2010, los miembros del colectivo expusieron públicamente, mediante una carta dirigida a la población, una evaluación del proceso y la negativa de los Concejales a discutir la temática.

En este período (y antes que la ordenanza comenzara a ser tratada en el Concejo Deliberante), el intendente oncativense, desoyendo la demanda de los vecinos, impulsó la firma de un convenio con diferentes productores agropecuarios locales, propietarios de campos colindantes con el radio urbano; con el fin de que éstos no fumiguen en determinadas áreas, a cambio de beneficios impositivos.

Los miembros del colectivo, han destacado que un convenio es un acuerdo entre partes, y por tanto, se desintegra cuando una de ellas lo decide; sin darle un marco de ley a la problemática.

daño grave o irreversible, la actividad debe proibirse; y cuando el daño esperado implica una afectación de los bienes ambientales, la actividad debe ser limitada, controlada, o condicionada. Por otra parte, de acuerdo a las normativas vigentes, es obligación del Estado, (tanto a nivel Provincial, como municipal), proteger el medio ambiente, preservar los recursos naturales (ordenando su uso y explotación), y resguardar el equilibrio del sistema ecológico sin ningún tipo de discriminación, dando la posibilidad de participación a la comunidad afectada. En este sentido deben promoverse Estudios de Impacto Ambiental de determinadas actividades, con el fin de: conocer el resigo que implican, adquirir conocimiento objetivo, además de realizarse una revisión continuada y regular de la actividad. (Álvarez, 2008)

II. c Las cosas del poder.

Frente a las demandas de los *Vecinxs Autoconvoadxs*, desde el sector político se adoptaron diferentes posturas y estrategias, tanto políticas como legales.

En primer lugar, cuando desde el colectivo de vecinos, se realizan las primeras acciones, con el objetivo de instalar la temática de las consecuencias del uso desmedido y habitual de agrotóxicos, desde el sector político no se hicieron declaraciones públicas, ni se tomaron ningún tipo de medidas. Es frente a la presentación del proyecto de Ordenanza que regule una Zona de Resguardo Ambiental, que los diferentes sectores políticos (poder ejecutivo y legislativo) y económicos (órganos de representación de productores agropecuarios), comienzan a desarrollar una serie de acciones, o a dar respuestas públicas a la problemática. Así, por un lado, los Concejales no asisten a la audiencia pública convocada desde *Vecinxs Autoconvoadxs* con el fin de presentar y debatir el proyecto; por el otro, el intendente Vottero, el mismo día en que los vecinos presentan en el órgano legislativo su proyecto, declara públicamente la inconstitucionalidad de la iniciativa (aún antes de que haya sido, al menos leída en las sesiones del Concejo Deliberante), tomando como precedente un proyecto presentado en la localidad cordobesa de Mendiolaza, y afirmando que *una ordenanza municipal no puede ir más allá de una ley provincial*, en referencia a la Ley Provincial 9164, que establece los criterios para el uso de agroquímicos.

Por otra parte, a fines de marzo de 2010, antes que el proyecto comenzara a ser tratado en el Concejo Deliberante, el intendente comienza a negociar la firma de convenios con productores agropecuarios locales, (cuyos campos se encuentran ubicados en zonas colindantes con el radio urbano), en los cuales, éstos se comprometen a no fumigar en determinadas áreas, a cambio de beneficios impositivos. Finalmente, estos acuerdos fueron presentados oficialmente a fines del mes de abril. Desde el discurso público, (tanto del intendente, como de algunos medios de comunicación), la firma de los convenios se presentó como una iniciativa propuesta desde el Ejecutivo, destacando la autorregulación y buena predisposición del sector agropecuario. De esta manera, se buscó invisibilizar las tensiones que se habían generado a partir de la instalación de la temática por parte de los vecinos.

“Como nuestra ciudad amplió el año pasado de manera sustancial su ejido urbano de 700 a 1.900 hectáreas, incorporando amplias zonas rurales, surgió la cuestión del uso de agroquímicos en cercanías a las casas particulares. Para evitar los problemas que se dieron en otras ciudades y pueblos decidimos concretar una serie de reuniones con los productores. Estos nos sorprendieron al aceptar de muy buena forma el compromiso de restringir la utilización de agroquímicos, creando una zona de exclusión de 320 metros de superficie promedio. En algunos lugares llega a casi 500 metros y en otros ronda las dos cuerdas y media. En todas estas franjas se seguirá cultivando, pero con el sistema tradicional que es totalmente inocuo”,

Por su parte, los Concejales, si bien recibieron el proyecto, y dedicaron dos sesiones a su tratamiento (una de discusión interna, y otra, donde los vecinos expusieron sus argumentos), la misma nunca fue votada, lo que muestra la falta de voluntad de los miembros del poder legislativo, para tomar postura pública frente a la demanda.

Así, frente a las acciones desarrolladas por los vecinos en reclamo del tratamiento adecuado del proyecto de Zona de Resguardo Ambiental, desde los poderes políticos, se implementaron una serie de estrategias, con las que se buscó minimizar la problemática en torno a las fumigaciones: deslegitimación de la información presentada por los vecinos, al no considerarlos “autoridades” en la temática; el intento de vincular el grupo de autoconvocados con intereses políticos partidarios; pretender negociar con los “representantes del grupo”, generando desarticulación y división interna, y no respetando la conformación horizontal del mismo y su funcionamiento asambleario.

Respecto a los organismos de representación de los productores agropecuarios, cabe destacar que algunos de sus miembros participaron tanto de la audiencia pública convocada por los vecinos, como de las sesiones del Concejo Deliberante. Y, a pesar de no llevar adelante ningún tipo de acción, desde algunos sectores, (como es el caso de Mujeres Federadas, de FAA), se brindó el apoyo al colectivo de vecinos.

De esta manera, podemos apreciar cómo desde el sector político local, se buscó neutralizar la problemática instalada por el colectivo de vecinos; invisibilizando sus demandas, e incorporándolas al propio discurso, con sus matices e intereses, logrando mantener una forma dominante.

I. Y si no el sistema qué? Conflictos y tensiones en torno a la conformación de lo hegemónico.

Ahora bien, teniendo en cuenta tanto el proceso de conformación del colectivo *Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano*, con sus demandas y las diferentes actividades que han puesto marcha; como las acciones y discursos adoptados desde los sectores políticos y económicos dominantes; analizaremos las relaciones que se generan entre ambos sectores. Para ello recurrimos a la categoría de hegemonía planteada por Raymond Williams, en su libro *Marxismo y Literatura*, ya que nos permite considerar los diferentes componentes que se ponen en juego en una sociedad para conformar las visiones dominantes, con sus constantes tensiones, resistencias y posibilidades de re-configuración.

Siguiendo lo planteado por este autor, aquello que en una sociedad se plantea como hegemónico, es más que el interés de un grupo dominante. Así, la hegemonía, debe considerarse como un proceso activo, en el cual los límites y presiones son cambiantes. Por lo tanto, implica considerar al proceso social como una totalidad, abarcando: el sistema económico, el sistema político, el sistema cultural y, consecuentemente, las relaciones que en ellos se generan, (abarcando las relaciones de dominación y subordinación, con sus desiguales distribuciones del poder y la influencia).

En este sentido, para analizar lo hegemónico, se debe tener en cuenta no sólo el sistema de ideas y creencias, sino el proceso social vivido y organizado prácticamente, con sus significados y valores específicos y dominantes.

“La hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación a la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vívido sistema de significados y valores- fundamentales y constitutivos- que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente”⁶

Por otra parte, si bien, por definición, lo hegemónico es dominante, al tratarse de un proceso, nunca lo es de manera acabada, presentándose posibilidades de resistencia, y de desarrollar formas alternativas u opuestas. Por lo tanto, debe ser continuamente definida y re definida, llevando adelante desde los sectores hegemónicos, diferentes estrategias que le permitan estar alerta frente a lo que amenaza su dominación, controlando, transformando o

⁶ Williams, Raymond. *Marxismo y Literatura*. Ediciones Península. Barcelona. Pp. 131.

incorporando, aquellos sectores que ponen en cuestión algún aspecto del sistema dominante. De esta manera, se da una tensión constante entre aquellos elementos que se presentan como dominantes y sus opositores. (Williams;)

“Por otra parte (...), no se da de modo pasivo como una forma de dominación. Debe ser continuamente renovada, recreada, defendida, y modificada. Asimismo, es continuamente resistida, limitada, alterada, desafiada por presiones que de ningún modo le son propias. Por tanto debemos agregar al concepto de hegemonía los conceptos de contrahegemonía y hegemonía alternativa, que son elementos reales y persistente de la práctica.”⁷

Además, como señala Williams, todo proceso hegemónico está compuesto por: tradiciones, instituciones y formaciones, esferas que se interrelacionan y retroalimentan constantemente.

El primer elemento refiere a una tradición selectiva, que permite remitir a un pasado configurativo y un presente preconfigurado, que es operativo dentro del proceso de definición cultural y social, y que aparece ligado a una serie de continuidades prácticas. (Williams;)

Por su parte, las instituciones formales son aquellas encargadas de transmitir una serie de significados, valores y prácticas, que se presentan como legítimas, y que, al mismo tiempo son legitimadas socialmente, manteniendo y configurando el orden social. Entre ellas encontramos: la familia, las instituciones ligadas a la educación formal, la iglesia, los sistemas políticos (y sus formas “correctas” de ejercer la acción política).

En este sentido, atendiendo a nuestro caso particular, podemos inferir que el ámbito referido a las instituciones formales está constituido, desde la esfera económica por un modo de producción dominante, (en este caso, el modelo de prácticas agrícolas intensivas), y los diferentes actores que aparecen ligados al mismo. Desde la esfera política, se encuentra representada por las formas tradicionales de ejercer la acción política, vinculada al sistema partidario, y los instrumentos de la democracia representativa. Aspectos que se encuentran encarnados, a nivel estatal en los poderes ejecutivo y legislativo; y en los órganos de representación de los productores agropecuarios, (principalmente la Federación Agraria Argentina). Así, observamos cómo desde estas instituciones se busca canalizar la problemática desde mecanismos formales, que implican una neutralización e

⁷ Ibidem. Pp. 134.

invisibilización de la demanda del colectivo *Vecinxs Autoconvocadxs*, y que buscan presentar y legitimar un consenso entre los sectores dominantes (poder político y productores agropecuarios), referido a la problemática de las fumigaciones en la localidad.

*“Si bien existen dos bibliotecas en relación al tema, una a favor del uso de agroquímicos ya que se considera que no perjudican a la población y otra totalmente en contra por los supuestos daños que ocasionan a la salud humana, en Oncativo quisimos evitar toda polémica y logramos un amplio consenso. Los productores decidieron autolimitarse y además firmaron los convenios con dicho compromiso. Es algo muy positivo ya que se logró sin amenazas o intimaciones de ningún tipo”*⁸

Por último, siguiendo los lineamientos teóricos de Williams, las formaciones se presentan como tendencias y movimientos que se diferencian de las instituciones formales, tanto por sus prácticas como por sus componentes; manteniendo relaciones variables con las instituciones. Además, estos ámbitos, si bien pueden conformarse como alternativas o contrarias a la hegemonía, también pueden constituirse como variantes dentro de lo considerado hegemónico.

Así, podemos considerar como una formación al colectivo *Vecinxs Autoconvocadxs por una ambiente sano*, en primer lugar por el tipo de prácticas que han desarrollado, las cuales suponen una apropiación diferente del espacio público: proyecciones documentales en diferentes barrios, (actividad que permite no sólo acercar la temática a toda la población, sino que también abre la posibilidad de incorporar miembros al grupo), intervenciones artísticas (obras de títeres, representaciones, carteles) en la sede del Concejo Deliberante, y la presentación del Proyecto de Ordenanza Municipal que legisle una Zona de Resguardo Ambiental, mediante Iniciativa Popular; ampliando, de esta manera, los canales de participación tradicionales.

Por otro lado, este colectivo está integrado por una heterogeneidad de actores: vecinos, amas de casa, docentes, profesionales de distintas áreas (médicos, ingenieros químicos, comunicadores sociales), y artistas (músicos, actores, realizadores audiovisuales). Encontrándose entre sus miembros, tanto personas que tienen trayectorias de participación política en diferentes ámbitos, como aquellas que participan por primera vez.

⁸ Declaraciones del intendente de la localidad de Oncativo, Osvaldo Vottero, al diario *“La Mañana de Córdoba”*, en la edición del día 24 de Abril de 2010. Edición virtual: <http://lmcordoba.com.ar>

Además de destacarse su conformación horizontal a la hora de presentar propuestas y tomar decisiones, funcionando de manera asamblearia, en la cual todas las opiniones tienen voz y voto.

“(...) Creo que otro punto a favor de esta movida, amén de lo ambiental, es de que la gente sabe ahora de que puede ir, que puede participar, que puede hacer cosas, y que el pueblo le pertenece no al gobernante de turno, sino que el pueblo somos todos, y que todos nos podemos preocupar, nos podemos hacer cargo de las cosas que nos pasan. Y eso te digo que desde todos los ámbitos, no solamente la gente común, por llamarla de alguna manera, a la ama de casa, sino gente que está haciendo cosas en diferentes instituciones y que, siempre creyó que el pueblo era aparte, o que podía hacer cosas solamente en su ámbito. Y que hay cosas que nos agrupan, nos convocan a todos... yo creo que eso también es algo muy positivo”⁹

Finalmente, Raymond Williams plantea una serie de formaciones y prácticas: lo residual, lo emergente y lo alternativo, que existen en relación a la hegemonía, y permiten poner en cuestión algunos aspectos de las configuraciones dominantes; al mismo tiempo que exigen desde los sectores hegemónicos una serie de mecanismos que les permitan incorporar o neutralizar estos elementos, con el fin de mantener su dominación.

Así, el autor define lo emergente como los nuevos significados, valores, prácticas, y relaciones que se crean continuamente; cuestionando aspectos naturalizados desde las visiones dominantes. Por lo tanto, implica un movimiento constante y renovable, para realizar nuevas prácticas (o nuevas formas de acción desde las prácticas tradicionales), con el fin de resistir la incorporación, neutralización o apropiación desde las visiones hegemónicas.

En este sentido, podemos considerar al grupo *Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano*, como un elemento emergente de una configuración dominante, ya que a partir de las diferentes acciones que ha llevado a cabo, ha logrado instalar en el debate público la discusión en torno a las consecuencias negativas de la agriculturización, en una localidad ubicada en el corazón del polo sojero de la provincia de Córdoba, en la cual gran parte de la actividad económica se concentra en el sector agropecuario.

Así, con una demanda concreta: los problemas que se derivan sobre la salud y el ambiente por el uso desmedido de agrotóxicos; desde este colectivo se han generado ciertas rupturas

⁹ Griselda, Integrante del grupo *Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano*.

en los espacios cotidianos, respecto a diferentes dimensiones de las esferas política, económica y cultural que se encuentran naturalizados. De esta manera, han visibilizado una de las aristas negativas de la forma de producción agrícola hegemónica, (en este caso vinculado al monocultivo de soja); y a nivel político, han puesto en juego formas de participación diferentes a las maneras tradicionales (vinculadas principalmente a la democracia representativa y a lo político- partidario).

“Cuando empezamos esta campaña, nosotros sabíamos que esto no terminaba en algo legal, esto terminaba en un pueblo que fuera consciente de denunciar fumigaciones. Para nosotros el objetivo se cumplió en ese plano, hoy se ve un “mosquito” dando vueltas y la gente se pone loca. Porque sabíamos que la ordenanza es débil, tiene esa debilidad, cualquiera te presenta un amparo, cualquiera no la defiende, y se cae todo en un saco roto. En eso, el objetivo estaba en que los vecinos nos encontráramos, nos movilizáramos, denunciáramos...”¹⁰

Por otra parte, los reclamos visibilizados por el colectivo de vecinos, entran en tensión con los sectores hegemónicos, quienes ponen en práctica una serie de acciones que neutralicen el conflicto, (el silencio de los sectores políticos durante la campaña de concientización, el hecho de no votar la ordenanza presentada por iniciativa popular, la firma de los convenios entre productores y municipio, promoviendo una autorregulación del sector agropecuario, el silencio u omisión de algunos medios de comunicación).

De esta manera, apreciamos la constante retroalimentación que implica el proceso de conformación de las visiones hegemónicas; generándose una constante reconfiguración, que supone la puesta en juego de una serie de estrategias, tanto desde los sectores dominantes, como de aquellos que oponen resistencias, visibilizando las situaciones, experiencias, visiones, que se encuentran naturalizadas y legitimadas.

IV. A manera de conclusión.

Aquello que en una sociedad configura las visiones dominantes, abarca las diferentes esferas del mundo social (económica, política y cultural), y las relaciones que en ellas se genera; y supone una tarea permanente de reconstrucción y reafirmación. Además, de implicar una serie de estrategias de legitimación.

¹⁰ Marcos. T, Integrante del grupo *Vecinxs Autoconvocadxs por un ambiente sano* y de la *Cooperativa de Trabajo La Minga*.

Así, toda conformación hegemónica es continuamente resistida, por lo tanto, presenta sus límites, y abre la posibilidad de encontrar ciertas fisuras, desde las cuales se pueden poner en cuestión aspectos que se presentaban como naturalizados, generando rupturas en el sentido común.

En este sentido, podemos ver cómo desde un colectivo autoconvocado, conformado por vecinos, se cuestionan aspectos del modelo productivo agrícola hegemónico, logrando instalar la temática en una localidad del polo sojero de la provincia de Córdoba. Por otra parte, desde el grupo de *Vecinxs Autoconvocadxs*, se adoptan formas originales de organización y acción, de esta manera, se amplían los canales de participación tradicionales.

La presencia de este colectivo, y su apropiación del espacio público, ha exigido por parte de los sectores políticos y económicos, la puesta en marcha de una serie de estrategias, en este caso, con el fin de neutralizar e invisibilizar las demandas. Así, desde el poder legislativo, no se ha votado el proyecto de Ordenanza presentado por los miembros del colectivo (y que contó con el aval de los habitantes de la localidad). Desde el poder ejecutivo, se impulsó la firma de convenios con algunos productores agropecuarios para regular las fumigaciones, lo que ha permitido dar una solución coyuntural, a un problema que afecta a toda la población, primando intereses privados y económicos, sobre el bien público y de la comunidad. Al mismo tiempo que esta negociación, se presenta públicamente como una iniciativa del intendente, dejando de lado las acciones llevadas adelante desde el grupo de vecinos.

Finalmente, desde el sector agropecuario, si bien algunos grupos han reconocido la problemática, han actuado por omisión, ya que no se toman ningún tipo de medidas frente al uso de agrotóxicos, o se plantean formas de producción alternativas.

De esta manera, podemos observar cómo se dan tensiones constantes entre las visiones dominantes y aquellos sectores, que sin presentarse como contrahegemónicos o alternativos, las resisten y cuestionan. Esta situación, exige una tarea permanente de reconfiguración, tanto desde los sectores hegemónicos, como desde aquellos sectores que los cuestionan. Los sectores dominantes, deben desarrollar estrategias que les permitan incorporar, neutralizar o invisibilizar las configuraciones emergentes, que generan ciertas fisuras en aspectos que se presentan como naturalizados y legitimados socialmente.

Mientras que los grupos emergentes, deben llevar adelante una constante readaptación de sus configuraciones y prácticas, con el objetivo de no ser cooptados desde los sectores dominantes, y mantener los espacios conseguidos, sin caer en las naturalizaciones y sacralizaciones de sus propias construcciones.

Bibliografía.

- Aiuto, María Inés. (2006) *Plaguicidas en la Argentina. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas y sus consecuencias en las provincias sojeras*. Grupo de Reflexión Rural (GRR). Edición virtual: <http://www.grr.org>. (Consultado, Mayo 2010).
- Aiuto, María Inés. (2009) “Campaña “Paren de Fumigar”. Recolección de información y apoyo a los Pueblos Afectados por el uso de Agrotóxicos”, Grupo de Reflexión Rural (GRR). *Pueblos Fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina*. Enero de 2009. Edición virtual: <http://www.grr.org.ar> (Consultado, Mayo 2010).
- Álvarez, María Franci (2008). El proceso de agriculturización en la provincia de Córdoba (1980 – 2005). Evolución de la dinámica demográfica en el período. Tesis del Doctorado en Demografía. Facultad de Ciencias Económicas. UNC.
- Álvarez, María Franci (2009). *Pocos ganan, muchos pierden. Soja, agroquímicos y salud. (Un estudio de caso: Departamento Río II. Córdoba)*. Villa María. Eduvim. Cuadernos de Investigación. Número 2. Año 2009.
- Benítez Leite, Stela; Macchi, María Luisa; Acosta Marta. *Malformaciones congénitas asociadas a agrotóxicos*. BASE. Investigaciones Sociales Universidad Nacional de Asunción. Séptima Región Sanitaria, Encarnación. Ministerio de Salud Pública.
- Emanuelli, M. Silvia; Jonsén, Jennie; Monsalve Suárez, Sofía (2009). “Introducción”, Emanuelli, M. Silvia; Jonsén, Jennie; Monsalve Suárez, Sofía (Compiladoras). *Azúcar roja, desiertos verdes*. Diciembre de 2009. Edición virtual: http://www.agroeco.org/socla/pdfs/Azucar_Roja_Desiertos_Verdes.pdf. (Consultado, Mayo 2010).

- Gianfelici, Darío. (2009) *La soja, la salud y la gente*. Edición virtual: <http://www.observatoriodelglifosato.wordpress.com/la-soja-la-salud-y-la-gente-libro-del-dr-dario-gianfelici>. (Consultado, Mayo de 2010)
- Oliva, Alejandro et. al. (2008). ¿Existen relaciones entre los factores ambientales rurales y la salud reproductiva en la Pampa Húmeda Argentina?. *Cad. Saúde Pública*, Río de Janeiro, 24(4):785-792, abril, 2008.
- Rulli, Jorge (2009). “Introducción”. Grupo de Reflexión Rural (GRR). *Pueblos Fumigados. Informe sobre la problemática del uso de plaguicidas en las principales provincias sojeras de la Argentina*. Enero de 2009. Edición virtual: <http://www.grr.org.ar> (Consultado, Mayo 2010).
- Rulli, Jorge; Eduardo Boy (2007). “Monocultivos y Monocultura: La pérdida de la soberanía alimentaria”, M. Carmen Jiménez Puente. *Los proyectos de cooperación en la construcción de la soberanía alimentaria. Aportes estratégicos*. Asociación para la Cooperación con el Sur ACSUR-Las Segovias, Madrid, 2007. Edición virtual: <http://www.acsur.com.ar> (Consultado, Junio 2010)
- Santamarta, José (2007). *Nuestro futuro robado: la amenaza de los disruptores endocrinos*. (en línea) Webislam. Enero de 2007. <http://www.webislam.com> (Consultado, Mayo 2010).
- Svampa, Maristella; Bottaro, Sola Álvarez (2009). “La problemática de la minería metálica a cielo abierto”, Svampa, Maristella; Antonelli, Mirta (editoras). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2009.
- Williams, Raymond. *Marxismo y Literatura*. Ediciones Península. Barcelona.

Fuentes periodísticas consultadas.

- “Córdoba Noticias”. 31 de Marzo de 2010. *Iniciativa popular contra las fumigaciones cerca de la ciudad*. (en línea) . <http://www.cbanoticias.net>. (Consultado Abril de 2010).

- “La Voz del Interior”. 4 de Abril de 2010. *Más localidades debaten por las fumigaciones al lado de viviendas*. Edición virtual: <http://www.lavoz.com.ar>. (Consultado. Abril de 2010).
- “La Mañana de Córdoba”. 23 de Abril de 2010. *Productores de Oncativo autolimitarán la utilización de los agroquímicos*. Edición virtual: <http://lmcordoba.com.ar>. (Consultado Abril de 2010).
- “La Voz del Interior”. 24 de Abril de 2010. *Oncativo le puso una frontera a la fumigación*. Edición virtual: <http://www.lavoz.com.ar> (Consultado Abril de 2010).
- “Prensa Red. Agencia de Noticias del CISPREN”. 21 de Junio de 2010. *Por la regulación de fumigaciones*. Giacinti, Carlina. (en línea). <http://www.prensared.com.ar> . (Consultado, Junio de 2010).